



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura: 20160901033P00251

PROTOCOLIZACION DE
LOS DOCUMENTOS RE-
LACIONADOS CON EL
AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA DE ESTATU-
TOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA PAPELERA
NACIONAL S.A..-----
CUANTIA: INDETERMINADA



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de coordinación de Papelera Nacional S.A., situadas en Elizalde 114 y Pichincha, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15H00, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A.**, integrada por **INVERSANCARLOS S.A.**, accionista que es propietaria del 99.999998% y **GESTORQUIL S.A.**, accionista propietaria del 0.000002% de las acciones representativas del capital social, quienes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, la celebración de la presente Junta y en tratar los puntos del Orden del Día, que constan más adelante.

De acuerdo a lo prescrito en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa, preside la sesión el **Ing. Mariano González Portés** en su calidad de **Presidente** de la Compañía y actúa como **Secretario** el **Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez, Gerente General**, según lo establece el Art. 23 de los referidos Estatutos. Ambos se encuentran presentes en la Sala.

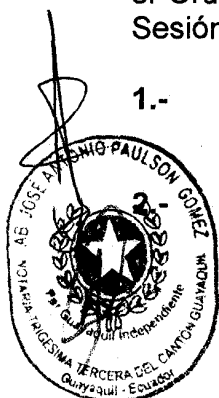
Previo al inicio de la sesión, el Secretario constata la presencia de todas las accionistas de la Compañía, certificando la asistencia de **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por su Gerente General **GESTORQUIL S.A.**, a su vez representada por el **Lcdo. Xavier E. Marcos**, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, **GESTORQUIL S.A.**, representada igualmente por el **Lcdo. Xavier E. Marcos** en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyos nombres, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Asiste también a esta sesión, el **Ec. Ángel Zurita Albán, Comisario Principal** de Papelera Nacional S.A, quien fue especialmente convocado.

Siendo verificado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día presentado con antelación, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al mismo, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2015.

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2015.



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el dictamen de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015.
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2015.
- 7.- Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.
- 8.- Nombrar seis Directores Principales y seis Directores Suplentes.
- 9.- Resolver y autorizar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016.
- 10.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al ordinal primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
- 11.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios.
- 12.- Redacción y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Puestos a consideración los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden. El Lcdo. Xavier E. Marcos, por los derechos que representa de GESTORQUIL S.A. y, asimismo, por los derechos que ésta última representa de INVERSANCARLOS S.A., deja expresa constancia de que ha revisado y conoce en detalle los documentos e informes a los cuales se hace referencia en los numerales del 1 al 5 del Orden del Día que antecede.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Conforme a lo manifestado en el párrafo precedente, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, manifiestan que conocen el informe del Presidente, por haberlo revisado con anterioridad, por



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



que lo aprueban en forma unánime y disponen que éste sea anexado a la presente Acta.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

En razón de lo expresado anteriormente, las accionistas presentes, que constituyen el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Gerente General, por haberlo ya revisado, aprobándolo por unanimidad y disponiendo que éste sea adjuntado a la presente Acta.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Teniendo en cuenta lo ya indicado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad, razón por la cual lo aprueban por unanimidad y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se hace constar que los estados financieros han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Considerando lo expuesto de antemano, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe de los Auditores Externos, por haberlo revisado con anterioridad, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se deja constancia de la opinión de los auditores que indica que: "los estados financieros antes mencionados, muestran razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el desempeño de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera."

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

En vista de que, como se ha señalado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el Estado de Situación



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por haberlos revisado con anterioridad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2015 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

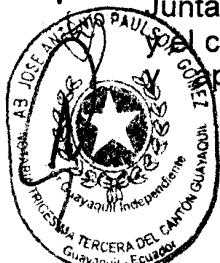
El Presidente, acogiendo la propuesta de los señores miembros del Directorio, sugirió a la Junta General que de las utilidades, antes del Impuesto a la Renta, obtenidas en el ejercicio económico de 2015, que alcanzan la suma de **US\$11,693,843** se destinen **US\$2,783,552** para el pago del Impuesto a la Renta corriente de acuerdo a las normativas tributarias vigentes. Es preciso resaltar que, por la adopción de las NIIF's, existe un saldo positivo de **US\$280,474** por concepto de Impuestos Diferidos correspondiente al ejercicio económico del 2015, lo que da como resultado una Utilidad Neta del ejercicio de 2015 de **US\$9,190,765**. El Ing. Mariano González propone que de esta Utilidad Neta que equivale al 21% del capital social de la compañía, sea distribuido así:

1. La suma de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (**US\$5,000,000**) para ser pagados como dividendos en efectivo.
2. La suma de Un Millón Cuatrocientos Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,403,000**) para aumentar el capital pagado de la empresa.
3. El saldo de Dos Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América (**US\$2,787,765**) para ser destinados como "Reservas Facultativas" que forman parte del Patrimonio de la compañía y que no se destine ningún valor para incrementar la Reserva Legal.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, luego de analizar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO SIETE: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Mariano González Portés, Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que actualmente el capital autorizado de la empresa es de **US\$60,000,000** y el capital suscrito y pagado es de **US\$43,373,618** y, considerando lo expuesto y aprobado en el Punto Seis, expresa a los presentes la conveniencia



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

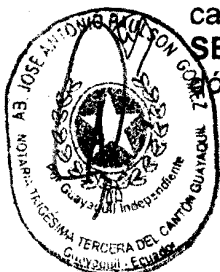
Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



incrementar el capital suscrito y pagado en la suma de **US\$1,403,000** (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente a la cuenta "Resultado Integral del Año" del ejercicio económico del 2015; con este aumento, el capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A. se mantendrá en **US\$60,000,000** (sesenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América) y el nuevo capital suscrito y pagado ascendería a **US\$44,776,618** (Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Seiscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, las accionistas, por intermedio de sus representantes legales, por unanimidad, resuelven:

- Aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de **US\$1,403,000**, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascenderá a **US\$44,776,618**.
- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **1,403,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de **US\$1,403,000** mediante la capitalización de **US\$1,403,000** de la cuenta "Resultado Integral del Año" correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- La compañía **GESTORQUIL S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente Ejecutivo, Lcdo. Xavier Marcos Stagg, declara que ha negociado y cedido a favor de la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, el derecho de atribución que le corresponde con motivo del aumento del capital suscrito arriba indicado. En virtud de lo anterior, las **1,403,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una serán atribuidas en su totalidad a la accionista de la sociedad, la compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente posee la citada accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **44,776,617**, (cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil seiscientos diecisiete) acciones. Por su parte, la compañía **GESTORQUIL S.A.** mantiene **1** (una) acción.
- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.-** El capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A es de **SESENTA MILLONES 00/100** de dólares de los Estados Unidos de América (**US\$60,000,000**).- capital suscrito de la Compañía es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US\$44,776,618**) dividido en



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil seiscientos dieciocho (44,776,618) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero cero uno (**00000001**) a la cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil seiscientos dieciocho (**44,776,618**), inclusive."

- Autorizar a cualquiera de los representantes legales de la Compañía, para que, individualmente, cualquiera de ellos, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. Los representantes legales se encuentran también facultados para suscribir, de manera individual, cualquiera de ellos, cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzguen pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.

PUNTO OCHO: NOMBRAR SEIS DIRECTORIOS PRINCIPALES Y SEIS DIRECTORES SUPLENTE.

El Ing. Mariano González manifiesta a la Junta que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25, ordinal 1ro de los Estatutos de la Empresa, le compete a la Junta General designar seis Directores Principales y seis Directores Suplentes, los mismos que durarán dos años en sus funciones, por lo que sugiere a los asistentes, reelegir para el período 2016-2018 a la misma Directiva actual con un único cambio que sería el nombramiento como Director Principal del Ing. José Antonio González Bjarner en reemplazo del Sr. Russell Crawford Johnson quien se convertiría en Director Suplente, quedando la lista de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Mariano González Portés
Lcdo. Xavier Marcos Stagg
Ing. Juan González Portés
Sr. Pedro Isaías Bucaram
Ing. Carlos Andrade González
Ing. José Antonio González Bjarner

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Russell Crawford Johnson
Sra. Verónica Reyes Tous
Ing. José Altgelt Kruger
Ing. Oscar Orrantia Vernaza
Dr. Marcelo Torres Bejarano
Ing. Roberto Rodríguez Cheing

El representante de las accionistas, Lcdo. Marcos, en nombre de ambas compañías, aprueba la lista sugerida y augura éxito a los Directores nominados delegando al Gerente General de la Compañía, ingeniero Gonzalo Velásquez Rodríguez, para que, como Secretario de esta Junta, extienda los correspondientes nombramientos.



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO NUEVE: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Expuesto a las compañías accionistas este punto, el Gerente General propone a los presentes el delegar al Presidente del directorio la labor de escoger la firma encargada de auditar los estados financieros para el ejercicio económico 2016. Así mismo, los presentes autorizan al representante legal de la compañía, una vez que el Presidente del Directorio haya realizado la selección de la compañía auditora, a firmar el contrato y cualquier otro documento habilitante necesario para perfeccionar el contrato de prestación de servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General concerniente a la contratación de los auditores para el ejercicio económico 2016.

PUNTO DIEZ: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TÍTULO IV DE LOS ESTATUTOS.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos, le corresponde a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores, por lo que pone a consideración de las accionistas el establecerlos.

 El Ing. Mariano González sugiere que se establezca por concepto de honorarios para el año 2016 la cantidad de **US\$850.00** (Ochocientos Cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo cual es aceptado por la Junta, por unanimidad.

PUNTO ONCE: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

El Presidente, en razón de la labor desarrollada por los Comisarios, propone reelegir para el ejercicio económico 2016, al Ec. Ángel Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vásquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en **US\$3,000** (Tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y **US\$2,000** (Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), en su orden, los honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2016. La moción presentada es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Al ver los y resueltos todos los temas presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de cumplir con el **PUNTO DOCE**.



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

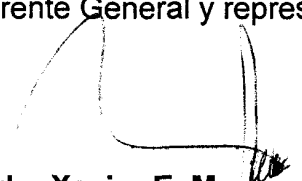
Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



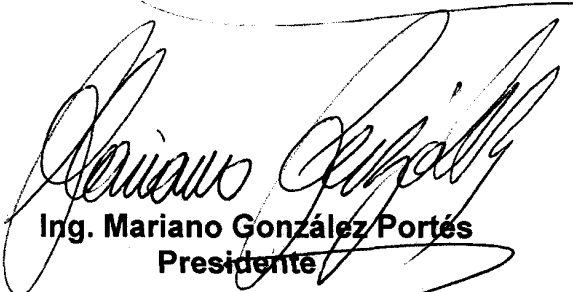
PUNTO DOCE: REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Una vez redactada la presente acta, el Presidente reinstala la sesión y pide al Secretario que la misma sea presentada al Lic. Xavier E. Marcos para su revisión, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNÁNIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las accionistas debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante y el Comisario Principal. Siendo las 17H00 se da por concluida la sesión.

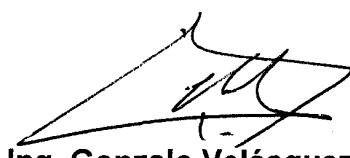
p. **INVERSANCARLOS S.A.**
la Compañía **GESTORQUIL S.A.**,
Gerente General y representante legal

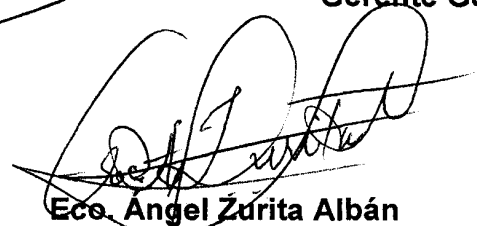
p. **GESTORQUIL S.A.**


Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.


Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo


Ing. Mariano González Portés
Presidente


Ing. Gonzalo Velásquez R.
Gerente General - Secretario


Eco. Ángel Zurita Albán
Comisario Principal



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

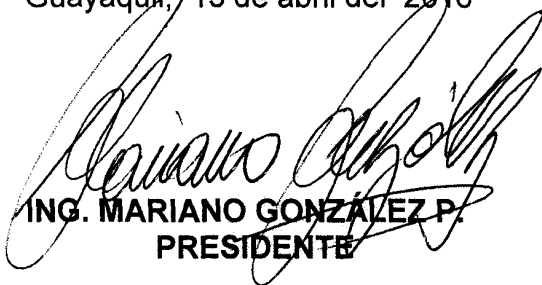
Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

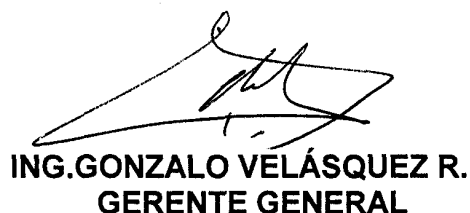


**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 13
DE ABRIL DEL 2016, A LAS 15H00**

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, Gerente General, propietaria de **43,373,617** (cuarenta y tres millones trescientos setenta y tres mil seiscientos diecisiete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden cuarenta y tres millones trescientos setenta y tres mil seiscientos diecisiete votos;
- **GESTORQUIL S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, liberada, por lo que le corresponde un voto;
- **ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS**, Presidente;
- **ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, Gerente General; y,
- **ECON. ÁNGEL ZURITA ALBÁN**, Comisario Principal

Guayaquil, 13 de abril del 2016


ING. MARIANO GONZÁLEZ P.
PRESIDENTE


ING. GONZALO VELÁSQUEZ R.
GERENTE GENERAL

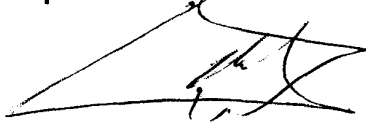


DECLARACION JURAMENTADA

Yo, ingeniero **GONZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, declaro bajo juramento que las un millón cuatrocientas tres mil nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'403.000.00)**, resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, celebrada el día 13 de abril del 2016, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'403.000.00)**, de la Cuenta Resultado Integral del año del ejercicio económico del 2015.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las un millón cuatrocientas tres mil nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la accionista de **PAPELERA NACIONAL S.A.**, la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**

Guayaquil, 13 de abril del 2016.-

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**

X 

Ing. Segundo Gonzalo Velásquez Rodríguez
GERENTE GENERAL



Guayaquil;
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 8 del 2015

Sr. Ing.
SEGUNDO GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-

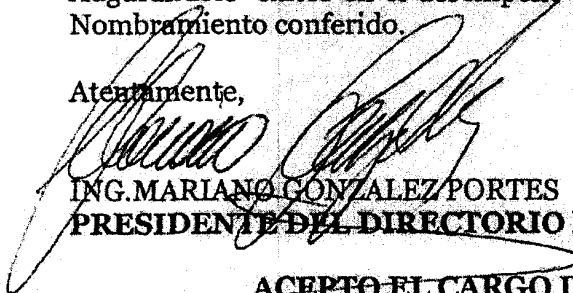
De mis consideraciones:

Me complace manifestar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el 8 de Octubre del 2015, Resolvió por Unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período de **dos años**, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Modificó sus Estatutos en cuanto a las atribuciones del Gerente General el 19 de Junio de 1989 e inscrito en el Reg. Mercantil en Agosto 24 de 1989. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Reg. Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones en la Notaría Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Reg. Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año. La última reforma de Estatutos se realizó ante el Notario Trigésimo Tercero, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 13 de Mayo del 2015 e inscrita en el Reg. Mercantil de Marcelino Maridueña, el 19 de Mayo del mismo año.

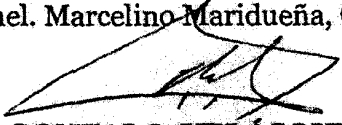
Augurándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

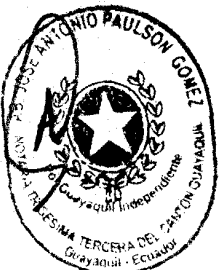
Atentamente,


ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE
HE SIDO ELEGIDO CON EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE**

Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 8 del 2015


ING. SEGUNDO GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ
C.I.0904544251





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES
VELAZQUEZ RODRIGUEZ
SEGUNDO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

QUIRÓFONO
CARGO / OCUPACIÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1935-11-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CHAVARRIA PALADINES

MARIA



No. 090454425-1


FIRMA DEL CEDULADO

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990017212001
RAZON SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO GONZALO
CONTADOR: MARCILLO ZORRILLA CESAR LELIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/1961 FEC. CONSTITUCION: 09/03/1961
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL Y CARTON

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS) Calle: AV. PAPELERA Número: S/N Edificio: PAPELERA NACIONAL Carretero: VIA A EL TRIUNFO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL INGENIO SAN CARLOS Telefono Trabajo: 042729004 Telefono Trabajo: 042729008 Telefono Trabajo: 042729565 Celular: 0999393391 Fax: 042729009 Apartado Postal: 09-01-7017 Email: papelera@panasa.com.ec Web: WWW.PAPELERANACIONAL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

22 JUN 2015

PAPELERA NACIONAL S.A.

Ing. Gonzalo Velásquez R.

GERENTE GENERAL
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA XXII

VIGENCIA: 9 años

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

DERIVACION: 9

Los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriva en virtud del Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 22/06/2015 11:10:51





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990017212001
RAZON SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/03/1961
NOMBRE COMERCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL Y CARTON

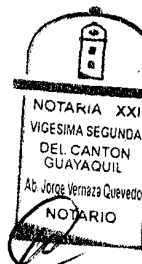
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS)
Calle: AV. PAPELERA Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DEL INGENIO SAN CARLOS Edificio: PAPELERA NACIONAL
Carretero: VIA A EL TRIUNFO Telefono Trabajo: 042729004 Telefono Trabajo: 042729008 Telefono Trabajo: 042729565 Celular:
0999393391 Fax: 042729009 Apartado Postal: 09-01-7017 Email: papelera@panasa.com.ec Web:
WWW.PAPELERANACIONAL.COM

DOY FE: que la fotocopia que
antecede en 2 fojas, está con-
forme con la Copia Certificada
que se me presentó.

Guayaquil, 26 ABR 2016

Ab. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XXXIII DE GUAYAQUIL



DOY FE: que es igual al original
que me presentaron
Guil, 23 JUN 2015

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

PAPELERA NACIONAL S.A.

Ing. Gonzalo Velásquez R.
GERENTE GENERAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

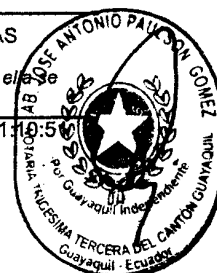
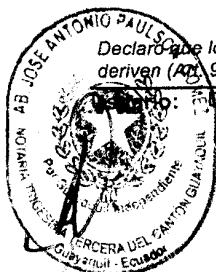
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Identificación: DAEA010814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 22/06/2015 11:16:53





1 LIZACION: A pedido de la abogada MARIA DEL
2 CARMEN GOMEZ CASTRO, con registro profesional
3 número cero nueve- dos mil once- cuarenta y uno, y
4 de conformidad con el numeral segundo del artículo
5 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a PROTOCO-
6 LIZAR en el Registro de Escrituras Públicas a mi
7 cargo, en dieciocho fojas, LOS DOCUMENTOS RE-
8 LACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL
9 SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATU-
10 TOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NA-
11 CIONAL S.A..-----

12 Guayaquil, 26 de Abril del 2.016.

13
14 EL NOTARIO

15
16
17 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



28

1 Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero
2 este QUINTO TESTIMONIO que sello y firmo en
3 diecisiete fojas, en la ciudad de Guayaquil, a los
4 veintiséis días del mes de abril del año dos mil
5 dieciséis. -

6 EL NOTARIO,

7 *Paulson Gómez*
8
9 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
ESPACIO EN BLANCO



Registro de la Propiedad y Mercantil en el Cantón Coronel Marcelino Maridueña

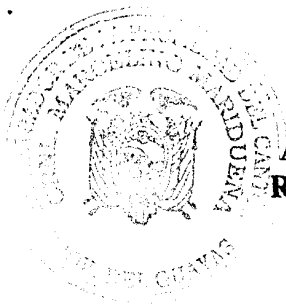
Av. Circunvalación Sur, frente a la Cdla. Papelera

Número de Repertorio:

2016- 141

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 14 a 31 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([PAPELERA NACIONAL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de Junta General] de fecha [Trece de Abril de Dos Mil Dieciseis].



Ab. Sandra Nereida Yépez Lucio
Registrador de la Propiedad (E)



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMANDAS DE GUAYAQUIL

06 JUN 2016

RECIBIDO

Hora

10:27

Firma

GENESIS

**GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ
ABOGADOS**

(+) DR. RAUL GOMEZ LINCE
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
DR. RAUL GOMEZ AMADOR
DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELEFONOS: (5934) 2562416 - 2561034 - 2566464
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR
e-mail: legomez@ecutel.net
GUAYAQUIL - ECUADOR

Expediente No.: 3680-61

SEÑORA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS:

ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente comparezco y digo:

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Compañías, acompaño el Quinto Testimonio original de la Protocolización que contiene los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, otorgada por el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 26 de abril del 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad de Marcelino Maridueña, con el número 6 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 141 del Repertorio, el día 10 de marzo del 2016; y, posteriormente anotada con fecha 20 de mayo del 2016, al margen de la matriz correspondiente a la escritura pública de constitución de **PAPELERA NACIONAL S.A.**, celebrada ante el entonces Notario Tercero de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 28 de febrero de 1961.

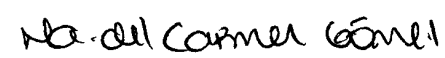
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día 13 de abril del 2016, resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'403.000.00), de manera que el nuevo capital suscrito y pagado de **PAPELERA NACIONAL S.A.** asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 44'776,618.00) dividido en Cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

El capital Autorizado de la compañía es de SESENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 60'000,000.00).

Es Justicia,

p. PAPELERA NACIONAL S.A.


Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez
GERENTE GENERAL


Ab. María del Carmen Gómez Castro
Registro profesional número 09-2011-41

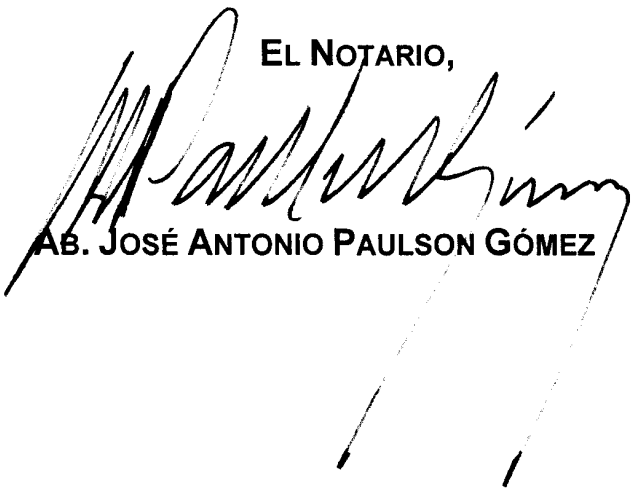
01 JUN 2016

Dr. Carlos Arce D.
C. Arce D.



ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ,
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL.-**DOY FE:** Que he tomado nota al
margen de la matriz de ésta escritura pública de
PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
PAPELERA NACIONAL S. A., autorizada por mí, el
26 de abril del año dos mil dieciséis, que ha sido
inscrita el día 10 de Mayo del 2016, en el Registro
de la Propiedad y Mercantil en el Cantón Coronel
Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas, en el
Registro de Mercantil de tomo 1, de fojas 14 a 31,
con el número de inscripción 6. Esta anotación la
hago por solicitud de la Abogada María del
Carmen Gómez Castro.- Guayaquil, veinticuatro de
mayo del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO,


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





Factura: 001-002-000027124



20160901003O00680

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901003O00680

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2016, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PAPELERA NACIONAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-1961
NÚMERO DE PROTOCOLO:	136

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/R AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WAGNER ALVEAR JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920509668
A FAVOR DE			
NOMBRES/R AZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00251

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





20160901003O00680

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

RAZON: AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notaria Tercera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, se tomó nota de la escritura pública de **“PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.”**, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el 26 de abril del 2016, al margen de la matriz de la escritura pública de **“CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PAPELERA NACIONAL S.A.”**, otorgada ante el entonces Notario del cantón Guayaquil, doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 28 de febrero de 1961, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el veinte de mayo del dos mil dieciséis.-----

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/JUN/2016 13:38:06 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **21409 - 0**
MA DEL CARMEN GOMEZ

Expediente: **3680**

RUC:

Razón social:

PAPELERA NACIONAL SA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO INSCRITA
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET **117**
Digitando No. de trámite, año y verificador =